



EL INTERIOR

Registro Nacional
51192
Propiedad intelectual

Sociedad Rural Pto. Desierto
Tartifa Reducida
Concesión 1658

TERR. SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XIX

Colonia Las Heras, Marzo 11 de 1944

Núm. 942

La restauración de la fé popular en el derecho

En ocasión de inaugurarse el nuevo año judicial, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Córdoba, pronunció un meduloso discurso destinado, según sus palabras, a intentar un análisis de la crisis por que atraviesa el derecho para «descubrir las perspectivas de una restauración de la fé popular en la justicia». La empresa, no puede dejar de reconocerse, resulta verdaderamente ardua, pero en esta oportunidad, quien la ha intentado tuvo el singular mérito de ir al fondo de las cosas, única forma de llegar a desentrañar las verdaderas causas de la crisis que con razón preocupa a tan alto magistrado.

Comenzó señalando el orador que como primera aproximación al asunto, se abre paso la «certidumbre intuitiva de que las fuentes de la crisis jurídica contemporánea están en el doble proceso del desborde económico dentro de lo político, y de lo político dentro de lo jurídico». He aquí la verdad que no puede dejar de reconocerse toda vez que la evolución institucional iniciada en la República luego del fin de la tiranía rosista y de la sanción de la Constitución Nacional sufrió serios tropiezos a partir de los últimos quinquenios cuando, la política financiera seguida por los gobiernos que en la materia se apartaron de la tradición liberal de nuestras leyes, provocaron esa crisis que apunta el magistrado cordobés. Digamos, para ser más explícitos, que dicho factor —señalado por otra parte en distintas oportunidades desde tribunas autorizadas—, reside en los sistemas administrativos que responden a la concepción de una supremacía directiva del poder público sobre todas las actividades de orden privado o sea frente al Estado convertido en «un poderoso barón financiero».

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia de Córdoba señaló que en estas condiciones, el Estado «contempla con inquietud el nacimiento de poderes económicos formidables» que amenazan la supremacía del Estado y cada vez que éste, para combatir a aquéllas «se eriza de poderes, el individuo ve disminuir su fé en la estabilidad de los ordenamientos sociales y su confianza en la inalterabilidad de sus derechos». Y queriendo ser más claro, arguye aquel «el Estado, foco supremo del derecho y a la vez, persona del derecho él mismo, se deja llevar, a veces, por el ímpetu de su poder y, al hacerlo, no se limita a quebrantar derechos —quebrantamiento susceptible de

reparación— sino que avanza hasta desconocerlos. Este es uno de los elementos más perceptibles de la evolución hacia el predominio del elemento público en las relaciones legales privadas, pero quienes la estimulan no deben olvidar que el derecho público, por extenso que sea el derecho que vaya ganando no puede en ningún momento perder su carácter específico de «derecho», esto es, de conjunto de normas que se inspiran en el excelso valor de la justicia».

Se trata pues de este prevalecimiento de la justicia, por sobre todas las cosas, para que la fé popular en el derecho pueda ser restaurada. ¿Cómo llegar a ello? Los males apuntados deben inducir a una necesaria reflexión y ésta habrá de conducir —como lo destaca nuestro colega «La Prensa»— a admitir, que el único remedio para dicha crisis consiste en volver al punto de partida, al que nos fija la Constitución, y retornar el camino infelizmente abandonado en horas de confusión que si explican el desvío no justificarían la persistencia en el error».

La Argentina, la ruptura y América

La multiplicación de los telegramas de adhesión recibidos por nuestro país como consecuencia del reciente decreto de ruptura de relaciones con las potencias del Eje, es la demostración práctica y cabal de la satisfacción con que el mundo democrático y los pueblos de América en particular han recibido la decisión argentina que inspirada en la celosa defensa de su soberanía como nación libre, reafirma igualmente los sentimientos americanistas que hacen nuestra tradición histórica.

No podía ser de otra manera. Más de una centuria de convivencia fraternal construida sobre una base de luchas comunes por la libertad y la independencia, han arraigado hondamente en los pueblos de continente el concepto de que todos somos partes de una gran comunidad alentada por iguales anhelos y por idénticos deseos de progreso y bienestar. La tradicional política hospitalaria de América —tan secular en la Argentina— no podía confundirse, de ninguna manera, con pasividad frente a quienes, no sabiendo corresponder a aquella, no vacilaron en realizar toda clase de actos contrarios a la soberanía argentina y a la seguridad de las naciones hermanas del continente.

Sellada desde largo tiempo la unidad americana —y en verdad no siempre fué menester de pactos para que ella fuese efectiva—, la misma se ha ido estrechando

paso a paso como consecuencia del mejor conocimiento y la comprensión de los países del continente. Y la agresión de Pearl Harbor sirvió para demostrar el grado y el alcance de ese sentimiento solidario y unido, que lejos de debilitarse se ha ido reforzando desde entonces hasta llegar a su culminación ahora, con la ruptura de relaciones que la Argentina —en un acto de hidalguía aplaudido por el país, por el mundo democrático y por la opinión pública americana— ha llevado a cabo con las potencias del Eje, reafirmando su soberanía y su adhesión a la humanidad americana en lucha por la vivencia de la libertad.

Explotación de la turba

El Instituto Agrario Argentino ha resuelto designar una comisión de destacados técnicos a fin de investigar la existencia de turba en el país y determinar su valor, así como difundir las propiedades de ese combustible. Dicha comisión proyectará también medidas de carácter legislativo, con el propósito de asegurar la conservación de los yacimientos:

Desde los primeros días de la guerra, en que se planteó en términos inquietantes el problema de la insuficiencia del combustible, y el no menos serio de la explotación exhaustiva de las existencias forestales, llamamos la atención de las autoridades sobre las posibilidades de la turba argentina. Si poseemos inmensos yacimientos de ese combustible, cuyo uso en Europa es común hasta en las épocas normales, no podemos explicarnos por qué no se ha procurado inmediatamente enviar a Tierra del Fuego un núcleo de hombres expertos que precise la ubicación de las turberas, allanando, al mismo tiempo, todas las dificultades que puedan oponerse a su explotación. Con el carbón de Cardiff a 20 pesos la tonelada, en el puerto de Buenos Aires, resulta, desde luego, explicable la indiferencia por esas riquezas; pero, en una crisis tan seria como la que atravesamos, y con las perspectivas poco gratas que ofrece el mercado de combustibles minerales, es inadmisiblemente la inercia oficial. Hay turba en todo el país, y mucha gente de ciertas regiones de la República la utiliza para hacer fuego, sin saber, por supuesto, que se trata de turba, vale decir, de un carbón, aunque impuro. Hay turba en la región de Cuyo, en la laguna Iberá y hasta aquí mismo, en las proximidades de la capital federal; pero sólo el día en que se practique una investigación en forma podremos conocer la importancia de esa riqueza, que la casi totalidad del país ignora

y que la propia Dirección de Minas del Ministerio de Agricultura desprecia, al extremo de que, ni siquiera la registra en sus estadísticas.

La turba no sólo puede ser combustible —las hay que no se prestan para ese objeto—; es un excelente abono, tanto que no hace mucho tiempo un técnico nos revelaba haber empleado alrededor de 20.000 toneladas para el mejoramiento de cultivos vinícolas y frutícolas; puede servir, también, como alimento del ganado, como material de construcción y, en una palabra, para una serie incontable de usos y de transformaciones. Lo que se necesita es difundir su empleo en forma práctica y abrir los ojos de la población, porque luego la actividad privada se desarrollará por sí sola, como ha ocurrido con el algodón, con el arroz, con los minerales y con muchísimos renglones de la economía nacional que hoy constituyen una fuente de ingentes riquezas y que hace 25 años, apenas, eran desconocidos o inexplorados.

Por supuesto, es preciso, para ello, un impulso, una acción inmediata y diligente. Hace un siglo que se conoce la existencia de turba en territorio argentino y muchos años que los estudios ordenados por el ministerio de Agricultura llegaban a la conclusión de que era preciso realizar una investigación más profunda, que todavía no se ha hecho y, claro está que, a semejante ritmo, no llegaremos nunca a nada. Lo mismo ocurrió con el guano de las costas patagónicas; una investigación se ordenó a mediados del siglo diecinueve, pero todavía se esperan un buen estudio y un buen régimen capaz de asegurar su explotación y conservación. Algo por el estilo pasa con muchas otras cosas que existen en nuestro dilatado y rico territorio. No podemos, pues, sino considerar plausibles todas las actividades de carácter científico tendientes a ampliar las perspectivas económicas de la República y a poner en manos de los hombres de acción nuevos elementos de riqueza y de bienestar general. *Vis*

El problema de la futura inmigración

La Academia de Ciencias Políticas y Morales —entidad de reciente formación— ha resuelto abocarse al estudio del problema que representará para el país la futura inmigración en masa de grandes núcleos de personas una vez concluida la guerra. Estima la entidad de referencia que este problema será de importancia excepcional para la Argentina y, la necesidad de concretar soluciones

¡NO VACILE!
 Bañe sus haciendas con
'LITTLE' O 'FISON'
 Los antisármicos más acreditados
 Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

PANADERIA
 — LA —
'NUEVA'
 Panificación mecánica. - Faturas de todas clases.
 Pan gran, alemán y negro
 Se recibe todo PEDIDO de la campaña
 Servicio especial a DOMICILIO
A. BATTAGLIA
 Teléfono N.º 89 — Col. Las Heras

ESTUDIO JURIDICO
RAUL A. TOBIAS
 Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la
 — Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —
ASESORES LETRADOS:
 Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud
 Buenos Aires La Plata Río Gallegos
 San Martín 492 Piso 1º Don Bosco 489

ADELANTO DE FONDOS
 —: SOBRE CONSIGNACIONES :—
 La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores
Rodrigo, Rodríguez & Pellón
 Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
ANEXO BIOGRAFO
 de FERNANDEZ & ARES
 El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.
 Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío
 Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

AGENTE
 De Diarios y Revistas
 Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales
 Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
 Pico Truncado - F. C. P. D.
Julián López
 Rematador Público
 Oficina: Calle Sarmiento
 Teléfono N.º 65
 Col. Las Heras - F. C. P. D.



El más agradable de los aperitivos por su buena CALIDAD
CINZANO
 VERMOUTH

VERDE & RAKELA
 Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petroliferos Fiscales
PRECIOS OFICIALES
Nafta a granel: Precio del día \$ 0.18 por litro
 Recargo p. caminos 0.06 por litro
 Precio de venta 0.24 por litro
 Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación
 Nafta en cajón \$ 11.15
 Carboneo cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17
ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.
 No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.
Estación de Servicio
 Para Engrase y Lavado de Automóviles
 Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de expofeso
 Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

Auto - Correo
 — DE —
Eduardo Hernandez
 Servicio de Pasajeros entre Las Heras y C. Rivadavia
 Sale los días Martes y Sábados. — Regresa los días Lunes y Jueves.
 Las Heras — T. Santa Cruz

CHURRASQUERIA
 — Y —
Frutería "La Dulce"
 — DE —
MANUEL JORGE
 Venta permanente de frutas
 Comidas a toda hora
 Las Heras — T. Sta. Cruz

Casa Corball

Liquida

Liquida Totalmente

Todas las existencias de mercaderías a
PRECIOS jamás vistos en esta PLAZA

Tienda - Ropería - Sombreros - Calzados - Confecciones

LA LIQUIDACION

durará hasta la terminación de todas las existencias

Liquida

Casa "CORBALL" — Las Heras

Liquida

prácticas y técnicas a fin de evitar improvisaciones de último momento, la ha determinado a abrir un encuesta sobre el particular entre un núcleo de personas autorizadas, las que deberán responder al siguiente cuestionario:

«¿Cree usted posible la inmigración de grandes contingentes humanos hacia la Nación Argentina al terminarse la guerra? ¿Qué factores pueden favorecerla y cuáles limitarla o impedir la?»

«¿Será conveniente a la Nación Argentina la llegada de un gran caudal humano? ¿Deberá fomentarse, seleccionarse, restringirse, limitarse o prohibirse la venida de extranjeros? ¿De quiénes, por qué y en qué forma? ¿Juzga usted inmigrante a todo extranjero que llega al país?»

«¿Cómo vincula usted los problemas de inmigración y colonización?»

«Sobre que principios esenciales deberá basarse la política migratoria argentina? En consecuencia: ¿Cómo deberá ser la futura ley orgánica sobre la materia? O: ¿Cree oportuno continuar con el actual sistema de decretos que de hecho han derogado la ley 817?»

«¿Qué datos estima usted que deberían consignarse en el censo que se proyecta levantar a los efectos del mejor estudio de este problema?»

Recuerda la Academia de Ciencias Políticas y Morales que el director de la Oficina Internacional del Trabajo ha estimado que, «al terminarse la guerra quedarán en el mundo de 150 a 200 millones de desocupados, muchos

de los cuales se dirigirán a la Argentina atraídos por la tradición histórica de la formación política del país y por las inmensas posibilidades que brinda su suelo». Tal hecho, indudablemente, es importante y necesita ser encarado de manera que favorezca el crecimiento y el enriquecimiento del país y de quienes lo habitan. El problema de la inmigración no es nuevo para nosotros y si ya Alberdi proclamaba que «gobernar es poblar» y Sarmiento clamaba por «una Argentina con 100 millones de habitantes», desde el momento que la política inmigratoria de nuestro país ha sufrido en los últimos años sucesivas restricciones que prácticamente la han anulado. La iniciativa que comentamos es acertada y el cuestionario que reproducimos, plantea una serie de preguntas que pueden permitir luego concretar soluciones prácticas que, ajustadas a las tradiciones libres y democráticas del país, favorezcan su crecimiento, el de-

sarrollo de sus industrias y fuentes de riqueza, con el consiguiente beneficio para todos. (A.P.A.)

Declaróse de utilidad pública la existencia del caucho natural

Las necesidades de los automotores motivan la adopción de esta medida

El Poder Ejecutivo declaró de utilidad pública, a los efectos de su expropiación, las existencias de caucho natural en poder de fábricas, en la proporción que exceda las necesidades de consumo de las mismas hasta el 30 de junio próximo.

Para el cómputo de las necesidades de caucho natural de las fábricas poseedoras, en las condiciones antes mencionadas, se estimará su consumo mensual, estableciendo un promedio de utilización de caucho natural debidamente autorizada, en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre del año próximo pasado y se multiplicará la cifra resultante por siete meses, o sea de diciembre a junio inclusive.

Establece también el decreto que la Dirección de Abastecimiento podrá autorizar las transferencias de los excedentes de caucho natural con destino a fabricación de neumáticos para automotores que se convenga por acuerdo directo entre las partes, antes del 25 de enero último.

Las cantidades de caucho na-

Librería y Lotería

—: ANEXO:—

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

tural cuya transferencia no haya sido aprobada hasta el 25 de enero último serán expropiadas con arreglo a la ley número 12.591 de abastecimiento. Designase por el mismo decreto, con el carácter de representante especial según el artículo 1 de la ley 3367, al procurador del tesoro o al subprocurador, en caso de impedimento o ausencia de éste, ante la justicia federal de la capital, y a los procuradores fiscales respectivos en las demás jurisdicciones, para que inicien las acciones pertinentes contra las firmas poseedoras de existencias, de acuerdo con las intrucciones que a dichos fines les imparta el Ministerio de Agricultura.

Finalmente, el decreto dice que en caso de que la obtención de abastecimientos de caucho natural del extranjero permitiera, en oportunidad futura, considerar una distribución de dicha materia prima entre las fábricas de ramos generales, se dará preferencia a las firmas que hayan transferido caucho natural de sus existencias, en virtud de este decreto, en el orden de prioridad que les corresponda por los artículos de su producción.

En los considerandos de la medida se establece que el mantenimiento del transporte es esencial para la defensa, salud pública y

Hotel "ARGENTINO"

— DE —

SOTO HNOS.

Grandes comodidades para
FAMILIAS Y VIAJEROS
atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. N.º. 11

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex' Ltd.
VAGUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A
PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN
= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

economía nacional, y que con el objeto de atender el mismo es indispensable adoptar medidas de previsión para asegurar un mínimo de producción de neumáticos.

Agrégase también que las disponibilidades existentes y previsibles de caucho natural en poder de las fábricas de neumáticos sólo alcanzan para la atención de las necesidades del tránsito durante un plazo limitado, y que existen en poder de las fábricas de diversas industrias abastecimiento de caucho natural en cantidad suficiente como para permitirles transferir una parte del mismo para el destino mencionado, conservando margen para atender sus propias necesidades, en medida y durante un plazo razonable.

Cruzada gaucha de Fernando Ochoa y Marcelino Soulé

A caballo de Buenos Aires a Salta, Fernando Ochoa y Marcelino Soulé iniciaron un viaje en la madrugada del miércoles último, dispuestos a recorrer la distancia de 1.900 kilómetros comprendida entre ambas ciudades, dentro de un espacio de tiempo prudente.

En el recorrido que se prolongará por los caminos de la costa hasta Rosario y después Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán y Salta, ambos cumplirán con algunas invitaciones formuladas por distinguidas autoridades y asociaciones artísticas.

Ochoa, destacado intérprete de

FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

Tienda "EL CEDRO"

Lo más novedoso — Lo más elegante

la última palabra de la MODA encontrará en esta tienda
y por último los PRECIOS más ventajosos de plaza

— Haganos una visita y se convencerá —

Col. Las Heras - J. Kerb'age - T. Sta. Cruz

las cosas nuestras y Soulé jinete de quien se recuerdan otros viajes magníficos, utiliza caballos criollos en cantidad de ocho. El señor Gobernador del Territorio de Santa Cruz, Teniente de Navío Juan Manuel Gregores le ha enviado a Ochoa dos magníficos animales a los cuales se les ha bautizado Martín Fierro y Cruz.

Acompaña a Ochoa y Soulé el artista Gilberto Montes de Oca a quién se le encomendó la tarea de registrar fotográficamente todos los detalles de este viaje, mientras que Soulé estará atento

a la parte técnica y Ochoa a la descripción, para ofrecer, a su regreso un libro completo sobre el caballo criollo, antes de partir hacia España a cumplir los compromisos contraídos en la fecha.

Para homenajear a los citados jinetes argentinos se ha constituido una comisión de caballeros, en la siguiente forma: Presidente Teniente de Navío Juan M. Gregores; D. Torcuato de Alvear; Claudio Martínez Paiva; Julio Victorica Roca, Santiago Roca; Agustín Irusta y Luciano Seré.

Lleva Ochoa mensajes de salu-

tación de altas autoridades para conspicuos caballeros de ciudades y pueblos de paso, que en un total de 124 integran el itinerario fijado.

Antes de partir, recogimos algunas expresiones de los populares integrantes de esta «Cruzada Gaucha». Dijo Fernando Ochoa «Los caminos estaban pidiendo cascotes. Se sentían un poco forasteros. Hoy el caballito criollo al sonar el cencerro de la madrina llevará recuerdos de un pasado que nos llena de gloria.

«Y la voz del poeta sonará de nuevo por las huellas argentinas del viejo camino de las postas: Caballito criollo del galope corto.

Marcelino Soulé dijo: «Voy a gusto con Fernando Ochoa. El no será un hombre hípico ni ji-

"LA MODA"

Sastrería de Medida

— DE —

JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

nete, pero es bien criollo y sabe montar. Llevaremos ocho caballos, de distinto pelo, criollos y mestizos; Pyuquén, Martín Fierro, Cruz, Gualicho, Rocinante, Bildi, Agregado y Nata. Nuestra marcha va a ser dura y detrás de la tropilla se nos verá pasar con una bandera argentina como guía por ese viejo camino que es todo gloria...»

L. M. Sánchez

El duelo tiene una larga historia en el Río de la Plata

El duelo clásico que trajeron a estas tierras fecundas de América, los conquistadores y civilizadores españoles, a tenido en nuestro medio tres expresiones distintas y heroicas. Además del duelo a tizona, de que nos dan muestra varios casos mortales, la historia de la colonia, reaparecen en la época caótica, bizarra y romántica de la montonera y de las revoluciones internas, los combates singulares, a la manera del Cid, y el duelo criollo, expresión del coraje sin ventajas con que nuestros hombres rudos de tierra adentro, dirimen sangrientamente la mayoría de sus reyertas, más que la masa civilizada de las ciudades, mantienen en lo íntimo, ese concepto del honor, que tiene sus apariciones esporádicas en los centros urbanos.

Juan Cuello, mitad realidad y mitad leyenda, es el mejor símbolo de esa estirpe que subsiste, batiéndose a daga en defensa de su libertad amenazada, de su honor desconocido o de una dama ofendida. Las apacibles noches porteñas del año 40, se iluminaron más de una vez, con las chispas que arrancaba el choque de su acero insumiso, con los corvos mazorqueros. Fué un Don Juan gaucho, Su figura tiene más realismo y más vuelo que el de Zorrilla, que el Byrón, que el de Moliere. Además es nuestro. Martín Fierro es el otro. Pero fuera de este símbolo, están los otros, los que pelearon y los que murieron en contiendas personales. Buenos Aires y Montevideo, han sido escenario de muchos lances mortales. Un día, D. Lucio Mansilla, se yergue en su banca para contestar a un legislador que termina de agraviarlo: «Sellaré para siempre con una bala, esa boca que pronunció el agravio, dijo secamente. Y venticuatro horas después, el sobrino del Restaurador Rosas, cumplía su palabra en el campo de honor. Finalizaba en esos días el siglo. En aquel momento, sobre la empurecida tierra uruguaya, en plena guerra civil, se encuentran frente a frente, los generales Timoteo Aparicio y Goyo Suarez. Las fuerzas que mandan son desperejas, están cansadas por las marchas y relegadas por los lanzazos. Aparicio avanza solo, al galope, en dirección a la columna contraria Suarez lo imita. Cuando están frente a frente, se saludan. Mi gente está cansada dice el primero, la suya también. Vamos a pelear nosotros. Aceptado. Saurez da media vuelta a su cabalgadura y Timoteo hace otro tanto,

para pararas en seco cuando están a cincuenta metros de distancia. «Vamos» grita Goyo Suarez. Y ambos, lanza en ritre, inclinados sobre la cruz de sus potros, desestribados para la rodada y

haciendo jugar las ruedas de las nazarenas sobre las berijas ensangrentadas, se lanzan furiosamente el uno contra el otro. En el primer choque, Aparicio es desmontado de un lanzazo en el

Día de Reyes

Es de noche; en la ventana dejó sus rotos zapatitos la niña débil y pálida mirando las estrellas que lejos titilaban les pide le traieran una muñeca blanca grande y de ojos azules donde nunca corren lágrimas. La noche ya se aleja porque llegando está el alba y la niña emocionada se acerca a la ventana ¿qué triste es su sorpresa al ver que no había nada? los reyes magos se olvidaron o no oyeron su plegaria y en sus mejillas corren dos ríos de lágrimas. Ella no sabe que es pobre. Benditas inocentes almas.

Jaramillo, Marzo de 1944
Armonía de Rosas Silvestre

hombro, pero vuelve a enroquearse sobre su caballo con rapidez felina. La pelea dura más de una hora. En la lucha salvaje, han muerto varios caballos y Goyo Suarez se desangra por la boca de 36 lanzazos que ha recibido. El otro tiene pocos menos. No les queda más fuerzas que para saludarse. Allí no había vencedores ni vencidos.

A Suarez y Aparico, dice el relato de aquel episodio heroico y bárbaro, los curaron con salmueras y siguieron viviendo. El tiempo los haría enfrentarse de nuevo. El Cid, no hubiera podido empalidecer la hazaña de estos guerreros oscuros y temerarios que se baten como él, frente a sus tropas, en la lejana tierra purpura. Pero la historia sigue. En 1910, el apuesto teniente Rupprecht, envía sus padrinos a su camarada de armas, el teniente Tejera. Ambos pertenecen a la guarnición de Paysandú. Se baten a pistola, en el mismo patio del cuartel, ante las tropas formadas. El primer disparo, deja una raya definitiva sobre el cuero cabelludo del teniente Rupprecht, que después la seguiría exhiendo con orgullo. El segundo abre un orificio redondo y mortal en la frente del Teniente Tejera. En 1918, Batlle y Ordoñez, cargado de años y de prestigio, se bate nuevamente a pistola con el joven periodista Washington Beltrán. Lo hacen como los gladiadores, en medio del Parque Central, atiborrado de ojos angustiados y curiosos. Una bala certera, del anciano batallador, hace impacto en el corazón del joven periodista. Dos años más tarde, los capitanes Sanchez y Gomeza y Melo, resuelven a espada una cuestión de honor. Los aceros van y vienen en impecable estilo académico. Al segundo asalto, la espada del Capitán Sanchez Gómeza, entra en el pecho orgulloso del Capitán Melo. El Director detiene el lance. Sánchez Gomeza obedece y detiene la espada que podía haber hundido hasta la empuñadura. Melo quiere proseguir. No es nada, grita. Son sus últimas palabras que le dictaba el coraje, cuando ya tenía partido el corazón por la espada adversaria.

Se vende Casita en construcción, muy barata, materiales de primera, terreno cercado de 25 x 50 con alambre tejido, agua dulce, barrio de porvenir a una cuadra de la plaza.

Se vende Hasta tres mil animales lanares en muy buen estado, al corte ó a elección.

Tratar con: IRENEO J. LIMA — Col. Las Heras

Reparaciones - Bobinados
Instalaciones
Receptores - Lámparas
Equipos de Luz
Repuestos - Materiales

TALLERES
Radio
ELECTRICOS
"EL CUCO"

CONSULTENOS
Un establecimiento
Técnico al Servicio

de su Receptor o Máquina Eléctrica : _____

Col. Las Heras — Al lado Tienda «Chain» — Territ. Santa Cruz

Dr. Mariano J. Menéndez
CLINICA Y CIRUGIA GENERAL
ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:
CALLE FLORENTINO AMEGHINO
Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono No. 3

GRANDES TIENDAS

La Favorita
Comodoro Rivadavia - Chubut

El Baratillo
Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Gran LIQUIDACION en
TODAS LAS SECCIONES DE
Tienda Ropería Zapatería Mueblería

CURTO, GONZALEZ y Cía.
CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

NOTICIAS VARIAS Gran ocasión!

Sesión ordinaria de la Asociación Rural de Las Heras

Acta No. 7.— En Colonia Las Heras, del Territorio Nacional de Santa Cruz a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro, reunidos en el salón de Actos de la Comisión de Fomento los miembros Mariano J. Menéndez, Miguel R. Romero, Víctor Rodrigo, Santos Andrés, Juan Valls, José Hermita y Juan M. Soneira; siendo las 17.30 horas, el señor Presidente da por abierta la sesión pasándose a tratar lo siguiente:

1. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior: 2. Se da lectura a la correspondencia despachada y recibida, sin observación. 3. Se aprueban los siguientes ingresos de socios: Sres. Joaquín Vazquez, Abundio Fernández, Nicolás García y Lucio Diez. 4. El señor Presidente hace moción para que en lo sucesivo se pase a «El Interior» copia de las actas de todas las sesiones que celebre la C. D., moción que es aprobada y se ordena hacerlo por secretaría. 5. A moción del mismo se resuelve solicitar precio por un mueble biblioteca para el archivo social. 6. El señor Víctor Rodrigo hace moción para que se gestione ante la Direc. de Tierras, la compra de un solar dentro del egido urbano con miras de ser ocupado por el futuro edificio y a tal efecto, solicita se comisione a tres miembros de la C. D. para que elijan un solar bien ubicado, entre los que se hallen libres de adjudicación, siendo nombrados los Sres. Ing. Miguel R. Romero, Juan Valls y Víctor Rodrigo, quienes deberán dar cuenta en la próxima sección. 7. Se resuelve solicitar a la Dirección de Tierras, el envío de su boletín oficial y al ministerio de Agricultura su noticioso. 8. El señor Presidente hace moción para que se inicien, desde ya, las gestiones tendientes a obtener la personería jurídica y a tal efecto, el vice presidente Ing. Romero, ofrece sus servicios para efectuar todas las gestiones necesarias sin retribución alguna, ofrecimiento que es aceptado y se agradece. 9. El presidente da cuenta de haber firmado un compromiso de compra-venta con el señor José Da Cruz, de la mitad de la chacra No. 2, a que se hace referencia en el acta anterior y en las condiciones establecidas en la misma, compromiso que vence en día 15 del actual, en cuya fecha deberá formalizarse la operación por medio de escritura pública, salvo caso de impedimento de venta. Se levanta la sesión a 18.40 horas.

Nacimiento

En la Capital Federal, vióse alegrado el hogar de los esposos Salgot-Stük con el presente de una hermosa nena, a la que le han impuesto el nombre de Carola. Tanto la feliz mamá como la recién nacida gozan de perfecta salud.

—El mes próximo pasado se ha visto alegrado el hogar de los esposos Perez-Puig con el advenimiento de un varón el que responderá al nombre de Isidro.

Se vende por tenerse que ausentar su dueño la Pensión Regional, compuesta de un salón, 7 dormitorios, un comedor y cocina, cuarto de baño moderno, una pieza de servicio, un galponcito de zinc, galería cerrando el patio que da acceso a las piezas y completamente cerrado el predio, títulos de propiedad. Tratar en la Compañía Argentina del Sud.

Viajeros

—De su estancia «Las Cumbres Blancas» la señora Casilda Bezunartea y su hija Zulema. Para Buenos Aires partieron en el curso de la presente semana, los jóvenes estudiantes Marcos Alonso, Raúl Pellón y Tito Fueyo.

—De su estancia el señor José Domínguez.

—De Bs. Aires el Dr. Herman Susini y el Sr. Máximo Rodrigo.

Resoluciones Comunales

Nombrando inspector

Visto, la necesidad de contrator que exige el Plan de Abaratamiento de Vida que, previsto por el señor Gobernador del Territorio, se está cumpliendo en la localidad y Considerando:— Que los servicios de orden público necesitan también del control permanente de la Comuna en todos sus aspectos, — Que dicho control no puede ser ejercido en forma eficaz, diaria y permanente por el personal con que cuenta por estar abocado a tareas de orden administrativo; previa proposición y del acuerdo a la autorización correspondiente, según resolución de fecha 2 de Marzo de 1944, radio No. 983 S.— El Comisionado Municipal RESUELVE: — Art. 1º.—Designar al señor Carlos Arrighi, Inspector Municipal, quién a su vez tendrá bajo su competencia y control del Plan de Abaratamiento de Vida de la Gobernación del Territorio, en base a las normas establecidas en radio G. 406 A. V. V. Art. 2º.—Fijase en Ciento sesenta pesos moneda nacional la asignación mensual para el desempeño del cargo aludido.—Art. 3º. El sueldo que se refiere al artículo anterior, será abonado en la siguiente forma y proporción: Pesos ciento diez moneda nacional por esta Comuna, de las partidas del presupuesto vigente I y V y pesos sesenta moneda nacional restantes lo aportará la Gobernación de Territorio de la Sección Abaratamiento de Vida, conforme a los radios Gubernativos Nos. 744 S. y 874 S. y 30 y 31 de esta Comisión. Art. 4º.—El señor Carlos Arrighi se hará cargo e iniciará sus funciones de Inspector, a partir del día 2 de Marzo de 1943. Art. 5º.—Por secretaría se indicarán al señor Arrighi las condiciones a que se debe ajustar su cometido, impartándole las instrucciones respectivas.

“La Esperanza”

Ramos Generales

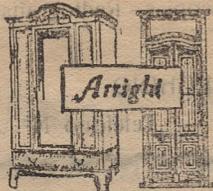
SEÑOR CLIENTE:

Si Uds. necesitan alguna MERCADERIA o hacer alguna consulta, llamen a “La Esperanza” o Teléfono No. 18 y serán atendidos de inmediato. No olviden que esta casa vela por los intereses de sus clientes, en beneficio mutuo.

Casa “LA ESPERANZA”

Colonia Las Heras — ALONSO HNOS. — Territ. Santa Cruz

Carpintería



DE ARRIGHI & MONTEIS

Colonia Las Heras

Trabajos en General de:

Puertas - Ventanas - Estanterías
Mostradores - Muebles - Construcciones Rurales - Casas - Chalets
Galpones de madera y zinc
Baños y demás instalaciones
DEPOSITO de ATAUD de todos los
—: TAMAÑOS y PRECIOS :—
Servicio Funebre en General

Sr. cliente: Antes de encargar sus trabajos consulte precios. Presupuestos gratis

Casa ‘CHAIN’ Ahora en el nuevo local

Prop. del Sr. A. Saavedra

Presenta las últimas novedades en confecciones para SENORAS — HOMBRES — NIÑOS

En diversos MODELOS y GUSTOS. — El extenso SURTIDO de MERCADERIAS que hemos recibido recientemente adquiridas personalmente por su dueño en la capital, han sido COMPRADAS al CONTADO, aprovechando así todos los —: descuentos en beneficio de nuestros clientes :—

Todo cuanto necesite comprar de Tienda

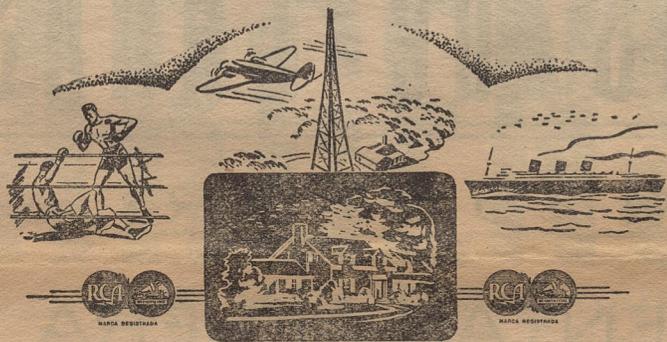
lo hallará siempre en la Casa «CHAIN» a los PRECIOS mas convenientes. Visitenos y se convencerá que es la Casa —: que más BARATO VENDE en la localidad :—

MUY EN BREVE SECCION ZAPATERIA

Colonia Las Heras — JORGE CHAIN — Territ. Santa Cruz

Concédesese un plazo de tres meses para que todos los Hoteles, Bares y Clubes locales, instalen obras sanitarias para el lavado de utensilios de servicio público

Visto, la forma deficiente y anti-higiénica en que se verifica el lavado de vasos, copas, tazas y demás utensilios empleados en el servicio público de bares, hoteles y clubes locales que expenden bebidas en general y Considerando: que tales sistemas son anacrónicos y atentatorios contra la salud e higiene de la población y que no se concibe en un pueblo del grado de adelanto y progreso como éste, teniendo en cuenta por otra parte los precios que se abonan por las diversas consumición públicas; bien justifica la exigencia de elementales reglas de higiene;— que es facultad de esta Comuna tratar por todos los medios a su alcance de combatir focos de contagio, infecciones y enfermedades, etc., garantizando el aseo en los lugares públicos haciendo observar el más estricto cumplimiento de higiene en bien de la población: El Comisionado Municipal RESUELVE: Art. 1º.—Concédesese un plazo de tres meses para que dentro del mismo todos los hoteles, bares y clubes locales que no posean aguas corrientes y pileta respectiva para el lavado de utensilios que se utilicen en el servicio público de bar, efectúen la instalación sanitaria correspondiente. Art. 2º.— La notificación a los dueños o encargados de los locales que se encuentren comprendidos en la presente resolución



TODO el mundo en su HOGAR
con **RCA Victor**

Señor Poblador

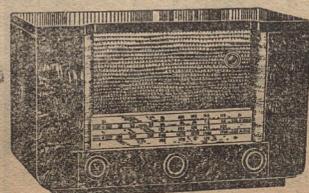
Si su RECEPTOR no funciona bien o es un modelo viejo y por lo tanto excesivamente gastado, no pierda tiempo y canjeelo en nuestra casa por uno de los modernos y prácticos receptores de la nueva línea:

RCA. VICTOR

que acabamos de recibir, entre cuyos MODELOS se destaca

como el «as» de los receptores para los establecimientos de la campaña.

El MODELO AQ-B-3-Moderno y práctico receptor superheterodino de 7 válvulas y todaonda. Ensanche de bandas. Altoparlante de 20 c/m. que funciona con acumulador de 6 voltios.



RCA Victor Modelo AQ-B-3

Sin compromiso alguno, invitámosle a escucharlo en nuestra casa y quedará usted maravillado :-

Aceptamos en canje su receptor viejo de cualquier marca pagando el más alto precio

Señor automovilista! Vea y escuche en nuestra CASA, el nuevo receptor RCA. VICTOR para COCHE O CAMION de 9 válvulas, toda onda y sintonía automática. Es la última maravilla en receptores de esta clase. Con este potente receptor, puede Vd. escuchar a cualquier hora del día, música y noticias de cualquier parte del mundo. Lo entregamos con toda garantía y devolvemos el dinero si no diera el resultado apetecido. **Grandes FACILIDADES de PAGO**



Aplique a su receptor un toca discos y habrá obtenido con él, el complemento de la buena música. En discos RCA. Víctor contamos siempre con el más completo surtido y las últimas novedades :-

AGENTES EN LA LOCALIDAD Y SU ZONA

RODRIGO,
RODRIGUEZ
& PELLON



Colonia LAS HERAS
F. C. P. D. - Teléf. N° 75
Territ. SANTA CRUZ

AVISO

Queda terminantemente prohibido cazar en el campo de mi propiedad sito lote 63 al Sur de Río Deseado. Los infractores serán denunciados a las autoridades correspondientes.

Lago Buenos Aires, Junio de 1943
MARTIN GARRIZ
Continuación

se hará en forma actuada y se les prevendrá que desde ese momento correrá el plazo de tres meses establecido. Art. 3º.— La Comuna dispondrá las inspecciones que crea necesarias para observar el cumplimiento de lo dispuesto de la presente resolución. Art. 4º.— La falta de cumplimiento al término del plazo concedido dará lugar a las sanciones y multas pertinentes.

Comunicados Gubernativos

Río Gallegos, 4 de Marzo de 1944. G. 468 S. General. Transcribo telegrama firmado Excelentísimo señor Ministro Interior: Enero 3 1944. N.º. 195. A requerimiento de la Presidencia de la Nación transcribo a V. S. la siguiente comunicación. Concordante con las declaraciones del Excelentísimo señor Vice Presidente de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo sobre conducta del gobierno pueblo argentino en el orden Internacional y la firme resolución del Poder Ejecutivo de adoptar todas las medidas para defensa de los intereses argentinos coincidentes con los del continente América, es deseo del Excelentísimo señor Vice Presidente que los señores Interventores Federales en las Provincias y Gobernaciones de Territorios Nacionales extremen las providencias conducentes al logro de los fines propuestos. Así mismo que los señores Interventores y Gobernadores sean enterados de ese deseo mayor brevedad. Saludo a V. S. con la mayor consideración. General Perlinger. Stop. Consecuencia informará inmediato vía más rápida todo asunto relacionado este tema fin adoptar providencias. Stop Cursará cifrado cuando correspondiera.

Río Gallegos, 4 de Marzo de 1944. G. 467 S. General. Acuerdo circular 45/44 Sub-Secretaría Interior y dado congestión líneas y circuito Telégrafo Nación por uso innecesario y exceso palabras, recomiéndase: 1º. Utilización telégrafo caso verdadera urgencia y absoluta necesidad exclusivamente. 2º. Limitación número palabras texto lo estrictamente necesario.

Río Gallegos, 4 de Marzo de 1944. G. 466, C. Ampliando G. 461 C. hácese saber sus efectos harás responsable funcionarios o comisiones Colecta Pro Víctimas San Juan que no remitan detalladas con firmas contribuyentes planillas remitidas ese efecto como así aquellos que omitan remisión boletas depósito bancario o giro por importe recauda-

do que deberán concordar con total arrojén planillas.

Río Gallegos, 4 de Marzo de 1944. G. 464. S. General. Decreto 3540/44 Poder Ejecutivo

Nacional: 1º. Declara obligatorio todo territorio República denuncias casos comprobados intoxicación habitual estupefacientes. 2º. Corresponde denuncia a médicos, dentistas o farmacéuticos

que en ejercicio profesión tomaran conocimiento su existencia. 3º Denuncia se hará carácter reservado en Capital Federal ante Sección Contralor Estupefacientes Dirección Nacional Salud Públi-

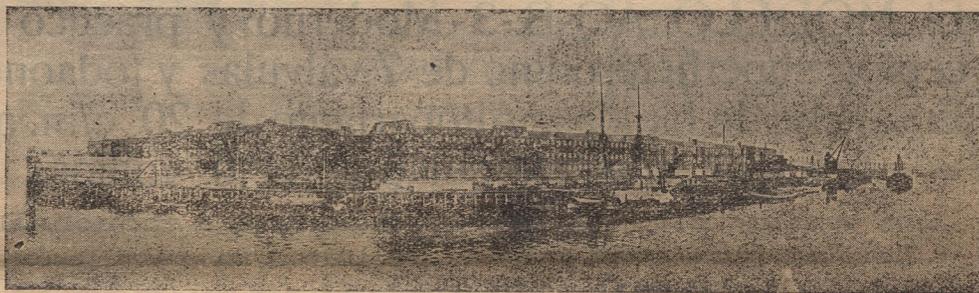
VENTAS de LANAS

PRODUCTOR:

LAS VENTAS AFUERA

conspiran contra su elemento de defensa, que es el

Mercado Central de Frutos



Si esta gran institución desapareciese como lo buscan ciertos elementos que actúan en el comercio de lanas, quedaría la producción del país entregada a pocas manos y usted a obscuras, sin la guía diaria de los precios que le da nuestro Establecimiento.

Enviar sus lanas al MERCADO CENTRAL DE FRUTOS significa, pues: Defender el producto y venderlo al PRECIO : más alto en el mínimo de tiempo :

Unico agente para la zona

Eduardo Vazquez & Cía. — Puerto Deseado

ARGENSUD

— LA CASA DE CONFIANZA —

Ultimas novedades en:

Calzado y Tienda

—: EN :—

ALMACEN

CALIDAD y moderación en sus PRECIOS

ANTISARNICOS LAWES

Para comprar

BUENO y BARATO

“LA PATAGONIA”

PREGUNTE USTED

a sus CLIENTES y cada uno

—: de ellos será su :—

mejor propagandista

Compre Vd. también en “La Patagonia”

DE

— ESTEBAN MARTINOVIC —

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNARAS

ca y Asistencia Social en forma directa, interior país ante autoridad sanitaria correspondiente quién le pondrá conocimiento aquella dentro 48 horas recibida. 4º. Dicha dependencia llevará en casos denunciados registro toxicómanos fin estudiar y promover medidas necesarias asistencia enfermos durante y después desintoxicación. 5º. Omisiones denuncias estarán sujetas multas de 20 a 200 pesos impuestas por autoridad sanitaria sin perjuicio otras sanciones dispone citado decreto Stop. Encargados dependencias notificarán médicos, dentistas y farmacéuticos.

Río Gallegos, 4 de Marzo de 1944. G. 463. S. General. Fines dispuestos artículo 38 decreto 16.672/43 sobre estatuto servicio civil Nación Poder Ejecutivo por decreto 4315/44-18 Febrero oficializa Liga Argentina Empleados Públicos.

(Fdos). Juan M. Gregores, Gobernador, Territorio Santa Cruz.

Mercado de Lanas

Inf. Curto, González y Cía.

Las operaciones que se registraron al iniciarse las ventas de lanas, no fueron de mayor importancia para las provenientes de la provincia de Buenos Aires, y sus precios no sufrieron mayor variación.

Como sólo han transcurrido muy pocos días desde la terminación del asueto establecido por las casas del ramo, las ventas de lanas procedentes de los territorios del sur también revisieron escasa importancia. Aparecen sólo dos pequeños lotes de Puerto Deseado, que fueron vendidos a \$ 13.90 y 15.40, respectivamente, habiendo constancias de haberse finiquitado también dos operaciones de relativa importancia, que estaban ya en trámite antes de las últimas fiestas, y que comprendían, por una parte, un lote de 210.000 kilos de lanas supras del establecimiento El Cóndor, de Río Gallegos, que fueron vendidas a razón de 22 pesos, vellón, para la exportación, y, por la otra, un conjunto de lotes de lanas de finura, tipo cordillera, del territorio del Chubut, vendidas desde pesos 11.50 hasta 18, con destino a un lavadero de plaza.

Sociedad Anónima Imp. y Exp. de la Patagonia

SECCION

Sección TIENDA

Esta SECCION dá al público la oportunidad de comprar mercaderías novedosas y que merecen su atención por sus **Excepcionales Precios**

ALMACEN

Ofrecemos en esta SECCION el SURTIDO más variado y completo de mercaderías a un PRECIO BAJO Proveerse en nuestra Sección Almacén es tener la seguridad de adquirir **VIVERES FRESCOS** en todo MOMENTO

Sección Ferretería

BAZAR Y CORRALON

Contamos con un STOCK permanente de todo cuanto concierne al ramo

Visite nuestro salón de ventas y hallará un amplio, variado y selecto surtido en todas las secciones a precios de verdadera conveniencia

Colonia Las Heras

— Teléfono Núm. 61 —

Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros pacientes cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Chancharía "LA BLANCA"

Col. Las Heras

— DE —

En su local propio

T. Sta. Cruz — **PASKALICH HNOS.** — Teléf. No. 99

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad. Existencia permanente

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero

Precios Módicos

Higiene

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz